

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

● AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2009, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos y se nombra la Comisión de Valoración que ha de determinar los méritos a tener en cuenta para la valoración de los aspirantes para la creación de una Bolsa de Trabajo de Titulado Grado Medio, Grupo B (Diplomado/a Enfermería), Establecimientos Residenciales para Ancianos (ERA), en turno de acceso libre y en régimen de contratación temporal (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 7 de mayo de 2009).

De conformidad con el art. 24 del Reglamento aprobado por Decreto 68/1989, de 4 de mayo, y las bases de la convocatoria, y en uso de la delegación conferida por Resolución de la Ilma. Sra. Consejera de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno de 4 de septiembre de 2007 (BOPA de 13 de septiembre de 2007),

RESUELVO

Primero.—Aprobar la lista provisional certificada de personas admitidas y excluidas al concurso para la valoración de los aspirantes por la Comisión de Valoración para la creación de una Bolsa de Trabajo de Titulado Grado Medio, Grupo B (Diplomado/a Enfermería), Establecimientos Residenciales para Ancianos (ERA), en turno de acceso libre y en régimen de contratación temporal.

La relación de personas excluidas junto con el defecto motivador de la exclusión se publica como anexo a esta resolución, mientras que la relación completa de aspirantes se halla expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", c/ Julián Clavería, 11, de Oviedo, y en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio Administrativo, c/ Coronel Aranda, 2, planta plaza de Oviedo), teléfono 012 y 985 27 91 00 para fuera de Asturias, y en la página Web de este Instituto: <http://www.asturias.es>

Segundo.—Abrir un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que, en su caso, las excluidas por defecto susceptible de subsanación puedan instar la misma. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán de su derecho y quedará elevada a definitiva la referida lista, haciéndose pública dicha elevación en los tabloneros de anuncios de los organismos indicados en el apartado precedente.

Tercero.—Designar la siguiente Comisión de Valoración:

Presidencia:

Marta Eguidazu Pujades, titular, Médica, y María Teresa Castrillo Marcos, suplente, Psicóloga, ambas adscritas a Establecimientos Residenciales para Ancianos (ERA).

Vocalías titulares:

Fernando Martínez Cuervo, ATS Grupo B; María Jesús Fernández Suárez, Enfermera Grupo B, y Aquilina Hevia Blanco, ATS Grupo B, todos ellos adscritos a Establecimientos Residenciales para Ancianos (ERA).

Vocalías suplentes:

María José Balbuena Infanzón, ATS Grupo B; Elena Feijoo Marqués, Enfermera Grupo B, y Begoña Palacio Pardo, ATS Grupo B, todas ellas adscritas a Establecimientos Residenciales para Ancianos (ERA).

Secretaría:

Belén Fernández Rionda, titular, y Covadonga González Rodríguez, suplente, ambas pertenecientes al Cuerpo de Gestión, Grupo B, de la Administración del Principado de Asturias.

Oviedo, a 7 de agosto de 2009.—La Directora del I.A.A.P. (P.D. Resolución de 4-9-2007) BOPA 13-9-2007.—19.586.

Anexo

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA VALORACIÓN DE LOS ASPIRANTES POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TITULADO GRADO MEDIO, GRUPO B (DIPLOMADO/A ENFERMERÍA) ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS (ERA), EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN TEMPORAL (BOPA DE 7 DE MAYO DE 2009)

Personas excluidas

DNI	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
010871914K	ALONSO BUENO, MARIA AMELIA	FUERA DE PLAZO
053645190J	GONZALEZ GONZALEZ, AYESHA	FUERA DE PLAZO
044431792R	OLMOS MOURIN, ELENA	FUERA DE PLAZO
011427236P	PENA OTERO, MANUEL DAVID	FUERA DE PLAZO